



OBSERVACIÓN ECLIPSE SOLAR

D.^a M.^a de la O Maroto Gutierrez, Alcaldesa del Ayuntamiento De Magaz de Cepeda (León).

INFORMA:

Que, con motivo de la observación del eclipse solar organizado por este Ayuntamiento, en la pista polideportiva municipal de la localidad de Vega de Magaz, se recuerda a todas las personas asistentes que es **obligatorio utilizar gafas de observación solar homologadas (ISO 12312-2)**, ya que mirar directamente al Sol, sin una protección adecuada, puede provocar lesiones irreversibles en la retina, pudiendo ocasionar pérdida permanente de visión o ceguera.

Por este motivo se recuerda:

- No observar nunca el Sol a simple vista.
- Utilizar gafas homologadas para eclipses solares.
- No emplear gafas de sol convencionales, radiografías, cristales ahumados, CDs, filtros caseros o cualquier otro sistema no homologado.
- No mirar el Sol a través de prismáticos, telescopios, cámaras fotográficas o teléfonos móviles sin los filtros solares adecuados.
- Los menores deberán estar siempre bajo la supervisión de un adulto responsable.

La asistencia a esta actividad implica la obligación de respetar en todo momento las indicaciones de la organización y se recomienda seguir estrictamente todas las medidas de seguridad para garantizar una observación segura del eclipse.

La protección de la vista es responsabilidad de cada participante.

Se deberán extremar, en cualquier caso, las precauciones por el alto riesgo de incendios, no acudir a áreas con vegetación y maleza.

En Magaz de Cepeda a la fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Fdo.: D.^a M.^a de la O Maroto Gutierrez.

